

20251900440943

INFORMACIÓN GENERAL.			
Número de contrato: 20251800013287	Fecha de radicación: 02/09/2025	Número de Radicación: 20251900440943	
Fecha del Acta de inicio: _22_ / _04_ / 2025_	Plazo del contrato: 4 meses.	Periodo del Informe comprendido	
		Desde: _22_ / _07_ / 2025_	Hasta: _21_ / _08_ / 2025_
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN, CAPTURA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CON DESTINO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"			
Supervisor y/o Interventor: Yasmin Hurtado Ordoñez			
Nombre o razón social del contratista: Diana Carolina Henao Agredo			C.C.:1.061.740.024
Dirección: Carrera 11#52 N 53 Conjunto Residencial Altos de Antigua			Teléfonos: 3166265584

Informe parcial ____		Informe Final __x__
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1. Apoyar la Proyección en la estrategia final de gobernanza para la gestión comunitaria del Plan de Ordenamiento Territorial en articulación con los diferentes actores sociales, las instituciones y la academia	1.1 La propuesta metodológica busca transformar la gestión del POT de Popayán en un proceso democrático, transparente y participativo, donde la ciudadanía sea protagonista en la planeación, implementación y seguimiento del ordenamiento territorial. El enfoque se basa en el modelo BIT PASE (Bienestar, Inclusión, Territorio, Participación, Ambiente, Seguridad y Economía), que articula población, ambiente y dinámica socioeconómica. Marco Normativo La estrategia se sustenta en la Constitución de 1991, la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, la Política Nacional de Participación Ciudadana (2018) y el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, que garantizan el derecho a la participación en la planeación territorial. Objetivos Fortalecer la gobernanza territorial a través de la gestión comunitaria del POT. Formar capacidades locales en ordenamiento territorial. Impulsar la construcción colectiva y la apropiación social del POT. Institucionalizar mecanismos permanentes de participación y control social. Actores Clave Institucionales: Alcaldía de Popayán, Concejo Municipal, Gobernación, CRC. Comunitarios: Juntas de Acción Comunal, cabildos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones sociales. Sector productivo: gremios, asociaciones, empresas de servicios. Academia: universidades locales y centros de investigación. Metodología Se estructura en tres fases con cuatro componentes transversales (participación, articulación, solidaridad, empoderamiento): Fase I – Aprendiendo Juntos Nuestro Territorio: formación ciudadana, apropiación del POT, creación de la Escuela de Liderazgo Territorial (Escuela POT).	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025

20251900440943

	Fase II – Manos a la Obra: conformación de Mesas de Planificación Comunitaria (MPC), Consejo Municipal de Gobernanza Territorial, trueques de saberes y Observatorios Comunitarios del Territorio. Fase III – Nuestra Voz en las Decisiones: institucionalización de comités locales de seguimiento, Sistema Municipal de Gobernanza Territorial, Pactos Territoriales de Corresponsabilidad y Observatorio Municipal del POT. Estrategia de Comunicación Incluye formación en comunicación comunitaria, plataformas digitales para participación y denuncia, laboratorios de contenidos ciudadanos y articulación con el Observatorio Municipal del POT. Resultados Esperados Aumento de la participación informada. Comunidades organizadas y con capacidad de incidencia. Mecanismos de diálogo institucionalizados. Control social efectivo y transparente. Sinergia entre academia, ciudadanía e instituciones. Sostenibilidad Se proyecta a través de la institucionalización de la metodología mediante acuerdos municipales, asignación de presupuesto anual en el Plan de Desarrollo y fortalecimiento de la cultura de planificación participativa. Presupuesto y Financiación El costo estimado para 12 meses es de \$118.720.000 COP. Fuentes posibles: Cooperación internacional: PNUD, GIZ, UE, ONU-Hábitat, entre otros, con aportes en financiamiento, asistencia técnica y dotación. Academia: apoyo en especie mediante prácticas profesionales, asesorías, espacios físicos y producción de conocimiento.	
2. Brindar apoyo en el diseño e implementación de una estrategia para la socialización de los contenidos definitivos del proyecto de ajuste del POT en el marco de la socialización general, concertación y consulta, tomando como base la estructura territorial y la diversidad de actores sociales e institucionales a través de la Escuela POT como estrategia central de participación y socialización de contenidos del Sistema de Información Geográfica.	2.1 Durante la ejecución del contrato se realizó la estrategia para la socialización de los contenidos con base en los siguientes lineamientos. Evaluación y retroalimentación de las jornadas realizadas, con el fin de identificar aprendizajes y oportunidades de mejora en los procesos de convocatoria, asistencia y sistematización de aportes comunitarios. Definición de lineamientos comunicativos para garantizar la adecuada difusión de la información en las siguientes fases, considerando la diversidad de públicos y actores institucionales y comunitarios. Articulación metodológica con la Escuela POT, priorizando el uso de materiales pedagógicos y herramientas del Sistema de Información Geográfica (SIG) como soporte para la comprensión de los contenidos técnicos. Fortalecimiento de la logística operativa, vinculada a la disposición de espacios físicos, equipos de apoyo, recursos audiovisuales y mecanismos de registro, que aseguren la transparencia y eficacia de las jornadas. Ajuste de la estrategia de participación, con énfasis en garantizar un enfoque diferencial e inclusivo, atendiendo las particularidades territoriales y socioculturales de las comunas del municipio. El apoyo brindado en esta actividad permitió consolidar la estrategia de socialización como un proceso integral, donde la planificación metodológica se articula con la operatividad y la comunicación, asegurando que los contenidos del POT se transmitan de manera clara, accesible y participativa en las salidas programadas durante mayo y julio de 2025.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025

20251900440943

3. Brindar lineamientos y propiciar el diálogo multiactor, para la adecuada socialización de los contenidos definitivos del proyecto de ajuste del POT y el Sistema de Información Geográfica -SIG en el marco de la concertación de asuntos ambientales con la Corporación Autónoma Regional del Cauca-CRC.	3.1 el día lunes 28 de julio de 2025 se acompañó a reunión con CRC donde se revisaron los objetivos, las estrategias, los proyectos y subproyectos planteados para el POT.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025
4. Brindar lineamientos y propiciar el diálogo multiactor, para la adecuada socialización de los contenidos definitivos del proyecto de ajuste del POT y el Sistema de Información Geográfica -SIG en el marco del proceso de consulta al Consejo Territorial de Planeación – CTP y el Concejo Municipal.	4.1 Esta actividad no se realizó en este periodo.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025
5. Brindar apoyo a la Coordinación y orientación a los profesionales que participan en la estrategia Escuela POT para la aplicación y el desarrollo efectivo de las estrategias y metodologías diseñadas.	5.1 se apoyó en la elaboración de la metodología para las mesas de participación del POT programadas así: • 21 de junio Salón Comunal los Sauces • 22 de junio Institución Educativa • 24 de junio Salón Comunal Camilo Torres • 25 de junio Salón Comunal Colombia Segunda Etapa • 26 de junio Salón Comunal Barrio Ciudad Jardín • Comuna 4 y 1 Alcaldía de Popayán Auditorio el CAM. En el marco de la implementación de la estrategia de gobernanza y gestión comunitaria del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se desarrolló algo similar a la Escuela POT como un espacio pedagógico y participativo que permitió aplicar de manera práctica las metodologías diseñadas y asegurar el involucramiento real de las comunidades en los procesos de socialización y apropiación del POT. Durante las salidas realizadas en las diferentes comunas y barrios, la Escuela POT se constituyó en la plataforma para: Fortalecer las capacidades comunitarias mediante módulos formativos en gobernanza territorial, participación ciudadana, gestión ambiental, ordenamiento territorial, turismo sostenible e interculturalidad. Aplicar metodologías participativas como la cartografía social, los grupos focales y el análisis colectivo de problemas y potencialidades territoriales, garantizando que la ciudadanía reconociera sus realidades locales y aportara propuestas al POT. Promover el diálogo de saberes entre conocimiento técnico, comunitario y ancestral, logrando que las comunidades pudieran comprender los contenidos técnicos del POT y, al mismo tiempo, enriquecerlo con su experiencia territorial. Sistematizar aportes ciudadanos recogidos en cada salida, los cuales alimentaron los documentos de retroalimentación del POT y fortalecieron la legitimidad del proceso. Fomentar el liderazgo territorial, identificando y acompañando a líderes comunitarios que posteriormente	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025

20251900440943

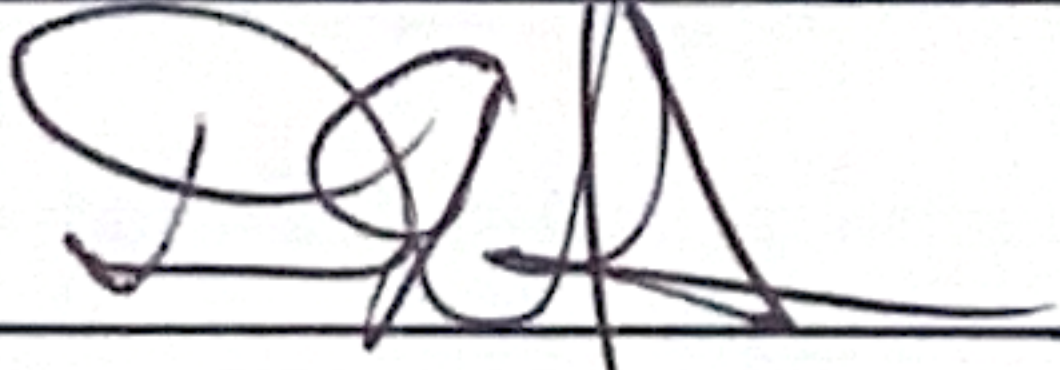
	actuarán como multiplicadores de la información y promotores de la participación en sus territorios. Durante estas jornadas garantizó que la socialización del POT no se limitara a la transmisión de información, sino que se consolidara como un ejercicio de formación, apropiación y construcción colectiva, contribuyendo a la efectividad de las estrategias metodológicas diseñadas y fortaleciendo el vínculo entre la administración municipal y la ciudadanía.	
6. Asistir y participar en las reuniones, comités técnicos, eventos y/o capacitaciones a los que sean convocados que tenga relación con el objeto contractual y/o las que sean designadas por el supervisor.	6.1 Se participó en las siguientes reuniones de equipo: 23 de julio Revisión y Ajuste objetivo 5 24 de julio revisión de la Visión POT 30 de julio verificación de políticas 2 de agosto revisión y análisis de coherencia de Políticas 1,2 y 4 14 de agosto revisión de Políticas Componente General	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025
7. Apoyar la elaboración de una guía metodológica que permita establecer la organización del ecosistema de Cooperación Internacional, e l documento debe contener los siguientes ítems: Lineamientos para la formulación de proyectos; Criterios de evaluación; Procedimientos administrativo y Formatos estandarizados	7.1 Se entrega Guía Metodológica para la Organización del Ecosistema de Cooperación Internacional en Popayán Esta propuesta tiene como objetivo apoyar la elaboración de una guía metodológica para la organización del ecosistema de Cooperación Internacional en el municipio de Popayán. La guía busca establecer lineamientos claros para la formulación de proyectos, criterios de evaluación, procedimientos administrativos y formatos estandarizados, con base en las múltiples vocaciones del territorio y en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS Popayán es un territorio diverso, rico en atributos culturales, históricos y ambientales. Esta propuesta se fundamenta en las vocaciones estratégicas identificadas en el territorio y su articulación con agendas de desarrollo sostenible, reconociendo la necesidad de consolidar un modelo de cooperación que potencie dichas vocaciones y contribuya a una gobernanza eficaz e inclusiva. 1. Lineamientos para la Formulación de Proyectos Articular los proyectos con las vocaciones territoriales priorizadas: forestal, turística, educativa y artesanal. Alinear los objetivos de los proyectos con los ODS y los instrumentos de planificación territorial vigentes (POT, PDM, MOT). Incorporar enfoques diferenciales (género, etnia, ruralidad) y criterios de sostenibilidad ambiental. Definir una matriz de marco lógico con indicadores de impacto y mecanismos de seguimiento. 2. Criterios de Evaluación Pertinencia: alineación con las necesidades territoriales y prioridades del municipio. Eficacia: claridad de objetivos, resultados esperados y posibilidad de medición. Sostenibilidad: viabilidad técnica, financiera y ambiental del proyecto a largo plazo. Inclusión: participación de comunidades locales, enfoque de equidad y diversidad cultural. 3. Procedimientos Administrativos Identificación y clasificación de actores clave del ecosistema de cooperación internacional. Establecimiento de canales oficiales de articulación interinstitucional (convenios, mesas técnicas, comités de gestión). Diseño de una ruta de gestión del ciclo de proyectos: identificación, formulación, gestión de recursos, implementación, seguimiento.	Fuente de verificación en archivo de gestión documental de la Secretaría de Planeación Municipal 2025

20251900440943

	equidad social y la competitividad económica. 4. Dar coherencia a las estrategias ○ Evita acciones aisladas o contradictorias en el territorio. ○ Promueve la articulación entre políticas locales, regionales y nacionales. 5. Fortalecer la participación y el sentido de pertenencia ○ Al ser construida con participación ciudadana, la visión genera legitimidad y compromiso de los actores. ○ Permite que la comunidad se reconozca en el modelo de ciudad o municipio proyectado. En síntesis: la visión del POT permite imaginar y proyectar el territorio deseado, orientar el uso y ocupación del suelo, articular políticas y actores, y garantizar que las decisiones de hoy construyan el futuro sostenible del municipio.	
--	--	--

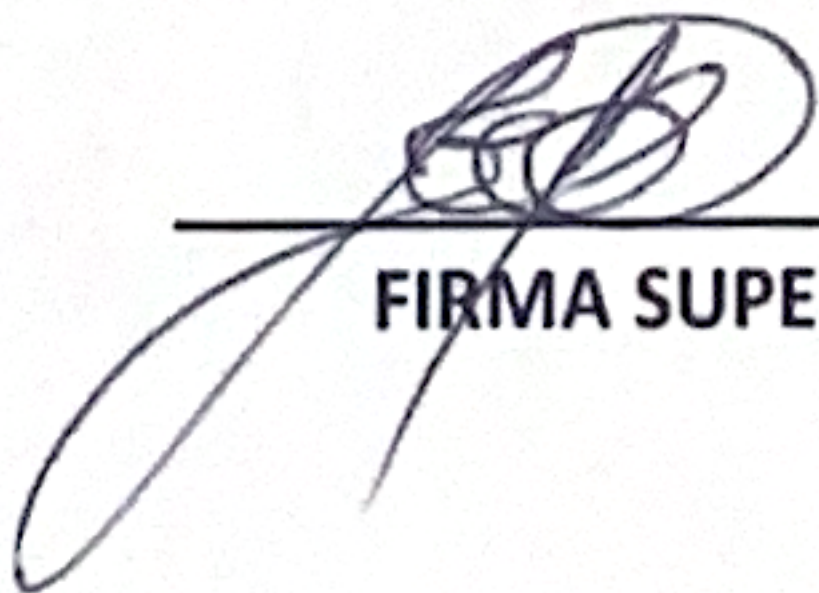
OBSERVACIONES

POR PARTE DEL CONTRATISTA:	POR PARTE DEL SUPERVISOR:
----------------------------	---------------------------


FIRMA CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas anteriormente, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el _22_/ 07_/ _2025_ y _21_/ _08_/ _2025_ y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, y por lo que se procede a la elaboración del acta de pago parcial X y/o final__, para el trámite de pago. 6


FIRMA SUPERVISOR

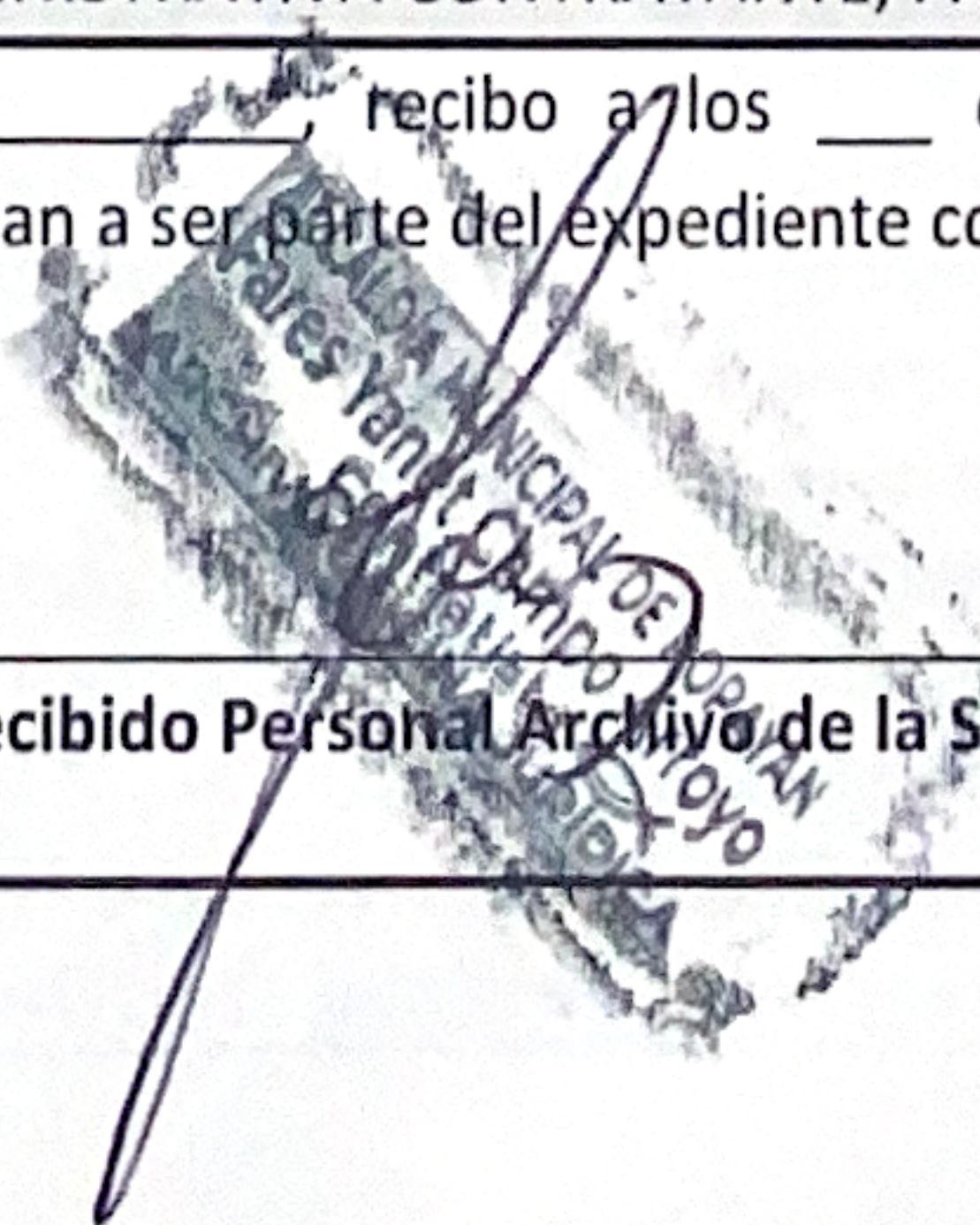

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
(SI APLICA)

Nota: En caso de que el contratista presente un informe de actividades en formato externo, el supervisor del contrato deberá diligenciar este documento trasladando la información del informe presentado por el contratista indicando el número de radicado y el número de folios.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
El supervisor debe referenciar los soportes de las actividades contractuales con números de radicados de presentación de los informes Si aplica	

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CONTRATANTE, PARA TRÁMITE DE PAGO.

Yo, _____, recibo a los ____ días del mes de ____ del año ____ los documentos anteriormente descritos, los cuales pasan a ser parte del expediente contractual.


Firma recibido Personal Archivo de la Secretaría/Oficina Asesora

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-GC-CT-20
	CONTROL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 03
		Página 1 de 1

# DE CONTRATO O CONVENIO:	20251800013287	# INFORME: 4
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE PLANEACION	
CONTRATISTA / CONVENIANTE:	DIANA CAROLINA HENAO AGREDO	
C.C.-N.I.T.: 1.061.740.024	DIRECCIÓN: Carrera 11#52N53 Conjunto Residencial Altos de Antigua	TELÉFONO: 3166265584
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA APOYAR LA GESTIÓN, CAPTURA, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL LABORATORIO DE INNOVACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CON DESTINO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN"		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Yasmin Hurtado Ordoñez	

1. CERTIFICACION DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y SIA OBSERVA.	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP II:	MP-SP-CD-250-2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y PUBLICADAS EN EL SECOP II SI _____, NA _____	
El funcionario / contratista, <u>Lohel 20/45</u> identificado con CC. <u>3456095</u> designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro del SECOP.II, Y El funcionario / contratista, <u>Lohel 20/45</u> identificado con CC. <u>3456095</u> designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro de SIA OBSERVA: CERTIFICAN que a la fecha <u>(31/7/25)</u> una vez consultado el SECOP II Y SIA OBSERVA, que el CONTRATISTA en mención, tiene publicados los documentos correspondientes al mes de <u>Julio</u> del expediente contractual en las plataformas. Por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.	
<u>SIA OBSERVA-SECOP II</u> <u>Revisado</u>	<u>OBSERVA-SECOP II</u> <u>Revisado</u>
FIRMA DEL RESPONSABLE SECOP II	FIRMA DEL RESPONSABLE SIA OBSERVA

2. CERTIFICACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA.	
El funcionario/contratista <u>FARES YANET CAMPO ARROYO</u> , identificado con CC. <u>34558117</u> , responsable del control del Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica, CERTIFICA que a la fecha <u>DD-MM-AAAA</u> , una vez consultado el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Oficina Jurídica, el CONTRATISTA en mención, cuenta con los documentos al día, por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.	
FIRMA DEL RESPONSABLE _____	

3. CERTIFICACIÓN DE PQRSD	
La secretaria(o) ejecutiva o quien haga sus veces <u>MARISOL FLÓREZ MONTILLA</u> , identificada(o), con CC. No <u>25.277.916</u> , responsable del control de requerimientos o PQRSD que ingresan a la Unidad Administrativa. CERTIFICA que a la fecha (_____), el contratista en mención. No presenta requerimientos o PQRSD vencidas o pendientes de tramite o respuesta. De conformidad con lo registrado en el formato de control a PQRSD F-GAC-03 a mi cargo. Por lo anterior se otorga visto bueno para continuar con tramite del pago.	
FIRMA DEL RESPONSABLE	<u>Marisol Flórez Montilla</u> SECRETARIA EJECUTIVA Secretaría de Planeación